Agosto 6, 2006

LA TRANSFIGURACIÓN DEL SEÑOR

REFLEXION DOMINICAL

Este es mi Hijo amado

Dios, cuya presencia se halla simbolizada en la nube que envuelve a Jesús, testifica en su favor. Su voz confirma el anuncio que Jesús ha hecho de su pasión, al afirmar que él es el Siervo manso y humilde que cumple fielmente, aún en el dolor, la misión que Dios le ha encomendado.

Es, además, el profeta a quien se debe escuchar aún cuando su enseñanza sea desconcertante. Es el propio Hijo de Dios al que hay que seguir por el camino de la cruz si se quiere llegar con él a la gloria de la Resurrección, que se manifiesta ya en la transfiguración.

COLECTA COMBINADA PARA LA NECESIDAD NACIONAL DE LA IGLESIA

Compartiendo la Buena Nueva …

El próximo fin de semana tendremos una colecta especial para ayudar:

» A la difusión de la Fe a través de la Radio, la Prensa y la TV. Todo con los valores y enfoque de la Iglesia Católica.

» También para asegurar la mejor calidad de educación católica y el fortalecimiento de las Misiones Católicas Domésticas.

ORACIÓN Y MÁS ORACIÓN

Roguemos por todas nuestras necesidades, especialmente por nuestros enfermos y por las personas que han fallecido en esta semana.

LECTURAS DE LA SEMANA

Lunes:	Jer 28:1-17; Mt 14:13-21
Martes:	Jer 30:1-2, 12-15, 18-22; Mt 14:22-36 o Mt 15:1-2, 10-14
Miércoles:	Jer 31:1-7; Mt 15:21-28
Jueves:	2 Cor 9:6-10; Jn 12:24-26
Viernes:	Na 2:1, 3; 3:1-3, 6-7; Mt 16:24-28
Sábado:	Heb 1:12 — 2:4; Mt 17:14-20
Domingo:	1 Re 19:4-8; Sal 34 (33); Ef 4:30 — 5:2; Jn 6:41-51

REGISTRO PARA CONFIRMACIÓN

Por este medio se le comunica a los padres de familia que tienen hijos/as en edad de confirmación, que el próximo Sábado 12 de Agosto(¡Y sólo ese día!), a las 12:00 p.m. (mediodía), en el salón parroquial, se tendrá el registro de confirmación 2006-2007.

Requisitos:

1. Edad del candidato/a: 14 años cumplidos
2. La familia tiene que estar registrada en nuestra parroquia de San Mateo.
3. Presentar: acta de nacimiento-fe de bautismo y acta de primera comunión del candidato/a.
4. Donación: $ 50.00 por candidato.
5. Para el registro tienen que estar presentes: el candidato/a junto con sus papás.

REGISTRO PARROQUIAL

Se recomienda el Registro Parroquial.

Registrarse en la parroquia significa:

Primero, un identificarse con la Comunidad en la que uno está expresando su fe, como Católico.

Segundo, de hoy en adelante será uno de los requisitos para poder:

>Registrar a los niños en el Catecismo

>Celebración de las Quinceañeras

>Obtener algún documento de referencia o permiso para poder bautizar o casarse fuera de nuestra parroquia.

Para registrarse venga a la oficina parroquial.

DEVOCIÓN MARIANA

Todos los Sábados, en la Iglesia, a las 8:30 a.m. tenemos la meditación del Santo Rosario, que es la contemplación del misterio salvífico realizado en Cristo Jesús. ¡Te esperamos!